

## Guatemala

### **Masacre en Santiago Atitlán: un reto a la democracia.**

Una nueva masacre de indígenas guatemaltecos ocurrió el 1 de diciembre en horas de la noche, esta vez en el municipio de Santiago Atitlán, Sololá, en la que resultaron muertas 15 personas y 18 más heridas (incluyendo siete menores de edad, tres de ellos muertos). Tanto autoridades municipales como los pobladores del lugar acusan al ejército, responsabilizando directamente a las tropas acantonadas en el destacamento militar que se localiza en el caserío "Panabaj" a dos km. de la cabecera municipal. La masacre tuvo lugar durante una manifestación espontánea que realizaron cerca de 5 mil indígenas de ese municipio para protestar frente a las instalaciones militares por el intento de secuestro del señor Andrés Sapalú Ajuchán, hecho en el que miembros de la institución armada vestidos de civil son los principales acusados.

El involucramiento directo de tropas del ejército en esta matanza, es quizás uno de los hechos que más resalta, ante todo porque las fuerzas armadas siempre han negado su participación en este tipo de acciones, aunque existen antecedentes donde hubo una responsabilidad admitida por el ejército como las matanzas de Sansirisay (1973) y Panzós (1978).

Destaca también la seria protesta y exigencia de la población por el crimen, para que se retire el destacamento militar de la región y la subestación de la policía nacional localizada en Santiago Atitlán, por considerar que sus miembros "causan daño, roban y matan". Mientras tanto, las declaraciones y versiones de los funcionarios de gobierno y de distintas instituciones del Estado, difieren en su contenido, y como en el caso del gobierno, se limitó a señalar que se harán las investigaciones pertinentes.

Una comisión de autoridades municipales en funciones y electas en las pasadas elecciones, ha tenido una serie de entrevistas con distintos funcionarios de gobierno, patentizando su rechazo a la presencia militar y planteando la creación de un "Comité Proseguridad y Desarrollo de la Población". Ese rechazo sido explicado por la participación de los militares en la violencia que ha vivido la región desde hace una década, expresada en asesinatos, secuestros y amenazas de muerte, y por la negativa de la población de que existen fuerzas guerrilleras en el área, lo cual no justificaría la presencia militar.

## SUMARIO

### El Salvador

- Compensación social:  
Insuficiente ..... 13

### Financiera / Empresarial

- Financieras, Empresariales,  
licitaciones, tasas, productos,  
personas (hoja verde)

### Guatemala

- Masacre en Santiago Atitlán:  
un reto a la democracia ..... 1
- Oslo no vence barreras  
al diálogo ..... 4
- Composición por bloques  
del próximo Congreso Nacional ... 5
- Congreso "agiliza" legislación ..... 8
- Alza de combustibles agudiza  
crisis económica ..... 14

### Honduras

- Cisma en los FFAA ..... 7
- Se reduce optimismo por café ..... 8

### Nicaragua

- Burocracia limita  
cooperación externa ..... 6
- UNO: Diputados rechazaron  
presupuesto ..... 9
- Entre compromisos,  
Chamorro sobrevive ..... 12

### Panamá

- Refinanciamiento:  
nuevas condiciones ..... 15

### Región

- UPEB: tras la conquista del  
mercado europeo ..... 10

Con este último y dramático hecho, la población de Santiago Atitlán está a la espera que, tanto el gobierno como el ejército, den una respuesta a sus demandas y que los responsables de esta masacre sean enjuiciados y castigados, a la espera de que la impunidad no siga prevaleciendo. Tanto para el ejército como para el gobierno, este es un nuevo caso que tendrá severas repercusiones, no sólo a nivel interno sino externo. La difícil coyuntura que atraviesa el país expresada en la presión internacional contra las violaciones a los derechos humanos y la impunidad, la cercanía de las elecciones presidenciales y las últimas medidas económicas traducidas en alto costo de la vida, entre otras cosas, así lo deja ver. Entre las primeras repercusiones se encuentra la destitución del jefe del Departamento de Información y Divulgación del Ejército, coronel Carlos Durán, reemplazado por el coronel Edgar Ortega, ex ministro de comunicaciones durante el régimen de Ríos Montt.

**La versión y exigencias de la población.** La primera acción legal adoptada por el alcalde en funciones de ese municipio, Delfino Rodas Tobías (Democracia Cristiana), fue el envío de un memorial a diferentes personalidades e instituciones nacionales e internacionales, en el que se destaca la exigencia de retirar al Ejército de la localidad. Ese memorial consta de dos partes, siendo la primera la versión de la población y las autoridades locales y, la segunda parte, las peticiones que se hacen a las autoridades gubernamentales (ver recuadro).

El memorial fue enviado al Presidente de la República y Comandante General del Ejército; al Presidente de la Corte Suprema de Justicia y del Organismo Judicial; al Presidente del Organismo Legislativo; al Procurador de los Derechos Humanos; y al Gobernador Departamental de Sololá.

En la primera parte, se manifiesta que el 1 de diciembre a las 10:15 de la noche, miembros del Ejército en número de treinta o cuarenta elementos, llegaron a la casa del señor Andrés Sajalú Ajuchán "con intenciones de

asesinarlo" lograron su propósito pese a que "con sus armas intentaron derribar sus puertas". La existencia de hechos similares sucedidos con anterioridad, hace que en un segundo punto del memorial se establezca una fuerte denuncia contra el Ejército, al señalarse "que se ha dado a la tarea de asesinar a personas humildes y trabajadoras de esta población, cometiendo en esta forma abusos y violaciones en contra de los derechos humanos".

En un tercer punto se hace constar que "por defender nuestros derechos constitucionales, hemos venido siendo víctimas de atropellos, asesinatos y constantes violaciones", y en la última parte finaliza diciendo el documento, que "por las acciones delictivas tanto de miembros del Ejército como de la Policía Nacional, ya cansados de éstas, y en vista de querer asesinar a Sajalú Ajuchán, se decidió dialogar con los miembros del destacamento con sede en el caserío Panabaj, ya que ellos han sido los protagonistas de las constantes masacres juntamente con la Policía Nacional". Esto llevó a la formación de un grupo mayoritario "con personas honorables, para que se nos concediera un diálogo con el comandante del destacamento militar y plantearle los abusos cometidos por los miembros del Ejército y de ese destacamento, por las violaciones y asesinatos de hombres y niños...". Sin embargo agregan "en lugar de atendernos, respondieron salvajemente sobre el pueblo de Atitlán, con armas de fuego calibre pesado..".

Estas declaraciones dejan claramente sentado que para la población éste y otros hechos violentos ocurridos desde 1980, son responsabilidad del Ejército. Pero también refleja el nivel de descontento al que ha llegado la población por la alegada impunidad con que se han cometido esos crímenes. Y es precisamente por eso, que la principal petición es el retiro inmediato del destacamento militar y la subestación de la Policía Nacional del área y por lo que, tanto el alcalde en funciones como el electo, Salvador Ramírez (UCN), anunciaron que renunciarán a sus cargos si el destacamento militar no es retirado, y además, Ramírez manifestó estar dispuesto a ir al exilio si es preciso.

**La respuesta oficial.** Dentro de los distintos organismos y funcionarios de Estado la respuesta ha sido diferente. El Congreso de la República emitió un punto resolutivo donde resalta el apoyo a la petición de desalojo al Ejército de aquel lugar. Mientras el presidente de dicho organismo, Marco Antonio Dardón Castillo, les expresó su apoyo a la vez que informó a las autoridades municipales de Santiago Atitlán, la designación de las comisiones de Derechos Humanos, Defensa y Gobernación para que intervengan en la investigación; comprometiéndose también a cumplir con su petición.

La versión del Ejército, principal acusado, fue dada a conocer por el ministro de la Defensa, Juan Leonel Bolaños, en una conferencia de prensa en la que señaló que "la labor de agitadores, la oscuridad y el nerviosismo" fueron causas de la masacre de Santiago Atitlán. En otra parte de sus declaraciones lamentó la dureza de la reacción popular contra el Ejército señalando que "la zona es considerada de conflicto, ya que este año se registraron allí seis choques armados y el destacamento fue atacado ocho veces por la guerrilla".

En un primer comunicado emitido por el Departamento de Información y Divulgación del Ejército se señala que los incidentes se iniciaron en la madrugada del 2 de diciembre "cuando numerosos vecinos se lanzaron en contra de la subestación de la Policía Nacional y del destacamento militar ubicados en aquella jurisdicción (y que) se ignoran las causas que motivaron el alzamiento de los vecinos". Bolaños "reconoció que doce elementos militares se encontraban gozando de descanso e hicieron algunos disparos cuando se hallaban en estado de ebriedad, lo que pudo motivar el descontento de los vecinos", aunque no se explicó por qué si estaban de descanso portaban armas.

En declaraciones similares, el ministro de Gobernación, Carlos Augusto Morales Villatoro, señaló que "el incidente... obedece a la manipulación de grupos interesados que tratan de desestabilizar y desorientar a las comunidades", a lo que agregó que en cuanto a las peticiones de la población "debe actuarse con toda la prudencia del

caso", afirmando que "lo que se debe producir es un diálogo". Mientras tanto, el gobierno en un comunicado en el que se abstuvo de citar al Ejército, anunció que se investigarán los hechos.

Por su parte, el Procurador de los Derechos Humanos, Ramiro de León Carpio, responsabilizó al Ejército de la masacre al señalar que "es claro que (los responsables) son personas que pertenecen al destacamento militar, no cabe la menor duda". Paralelamente, rechazó "rotundamente" que se haya tratado de un alzamiento ya que al frente de la manifestación iban las autoridades civiles portando banderas blancas.

El Procurador agregó que ya se inició una investigación y que dentro de ocho días se brindará un informe al respecto.

La desesperación de la comisión de vecinos y autoridades municipales que se encuentra en la capital entrevistándose con distintos funcionarios, fue evidente tras las declaraciones emitidas particularmente por los ministros de Gobernación y Defensa, al dar a conocer un comunicado de cuatro puntos donde se niega lo dicho por ambos. En él se resalta que "no hubo un enfrentamiento armado, sino un ataque directo del destacamento a la población". También se descarta la versión de que dentro de los vecinos hubieran agitadores y hombres desconocidos armados, así como niegan la versión de que los hechos ocurridos no justifican la reacción de la comunidad, al afirmar que "se desconoce que durante once años, Santiago Atitlán ha tenido que sufrir el calvario de soportar los atropellos y abusos de poder del destacamento militar", y por último cuestionan la justificación de Bolaños sobre la actitud de los militares por encontrarse en estado de ebriedad aduciendo que en el área no existen lugares de diversión, al señalar que "los seres humanos no son ningunos distractores para cometer las barbaridades que siempre han cometido".

**Algunos antecedentes.** El Ejército llegó a Santiago Atitlán a mediados de 1980. Según un informe de Amnesty Internacional, dos meses después se comenzaron a producir decenas de secuestros, llegándose al extremo que en esa época 300 personas se refugiaron en la iglesia de la población temiendo

una masacre. Entre los cientos de asesinatos que la prensa ha dado a conocer, se cita el del exseminarista y director de la escuela radiofónica "La Voz de Atitlán", Gaspar Culán Yataz, en 1980; el asesinato del catequista Diego Quic, en 1981; del sacerdote, Stanley Rother, en 1982 y del famoso pintor Juan Sisay en 1989.

Cabe recordar que en el informe del organismo internacional de derechos humanos Americas Watch "Cerrando el Espacio: Derechos Humanos en Guatemala" dado a conocer a fines de 1988, se señala que después de un enfrentamiento armado el 7 de abril de 1987 el ejército realizó un rastreo con 1000 hombres y posteriormente bombardeó el lugar. Ese informe cita declaraciones del exalcalde de la población en esos años,

de apellido Ixbalán, de que en 1987 cerca de 40 personas fueron asesinadas, y donde afirmaba que "las personas que matan usan uniformes iguales a los del ejército y sus características también son iguales".

Entre enero y marzo de 1988 cerca de 24 personas fueron desaparecidas. En 1987 soldados catearon casa por casa, cita el informe, con una lista conteniendo 188 nombres, la cual supuestamente fue recuperada de la guerrilla. Esa lista fue usada "para presionar" a la formación de la patrulla de autodefensa civil, la cual la población había dejado de hacer desde 1986. "Como resultado 500 residentes afirmaron que patrullarían". Estadísticas municipales señalaban que las principales causas de la muerte en

## Peticiones de las autoridades municipales.

1. Que de inmediato se realice una minuciosa investigación sobre los hechos sangrientos ocurridos en esta población de Santiago Atitlán del departamento de Solalá, a las veintidós horas del día primero de diciembre del año en curso.

2. Que los responsables de esta masacre sean puestos a disposición de los Tribunales de Justicia y castigados drásticamente de conformidad con las leyes penales que rigen al país y esta masacre no quede impune como en tantas otras ocasiones.

3. Que asimismo, de inmediato y por el bien de nuestros hijos menores que nada deben, se retire de inmediato el destacamento militar ubicado en el caserío "Panabaj" de esta población, así como la subestación de la policía nacional, ya que en lugar de protegernos físicamente, son ellos lo que a través de efectos alcohólicos, se vuelven asesinos de los vecinos de esta población, masacrando gente inocente, laboriosa que se dedica a la agricultura para su sostenimiento personal, de sus familias y de Guatemala en general, demostración que ha llegado a calcinar la paciencia del pueblo de Santiago Atitlán, con la masacre ocurrida el día de ayer uno de diciembre del año en curso, a las veintidós horas, en donde con armas de fuego calibre pesado atacaron a esta población y, en donde perdieron la vida varias personas, vecinos honorables de este municipio, dentro de ellos hombres y niños, que al retirarse el destacamento militar y subestación de la policía nacional para defenderse y desarrollar toda la comunidad, nos comprometemos formalmente a organizar de inmediato un Comité Proseguridad y Desarrollo de la población.

4. Dejando constancia que cualquier atropello o represalia en contra de las autoridades civiles salientes y entrantes y, población en general, desde ya las autoridades militares serán las responsables.

1987 fueron: diarrea, infecciones respiratorias y heridas de bala.

Por su parte, el Grupo de Apoyo Mutuo (GAM), informó que en lo que va de 1990 ha recibido nueve denuncias de secuestros, mientras pobladores del lugar, según Informaciones de prensa, acusan al ejército de la muerte reciente de un telegrafista y de dos transportistas del lugar. En este año también se cita que el 20 de junio pobladores de la aldea Ceiro de Oro, cercana a Santiago Atitlán, capturaron a miembros del ejército tras el asesinato del guardián de una casa de vacaciones, trasladándolos al destacamento militar del municipio de San Lucas Tolimán, desconociéndose el proceso que se les hizo\*.

Entre las primeras repercusiones se encuentran las declaraciones del diputado indígena Alberto Zapeta Batz (FUR), quien pidió que los militares deben abandonar no sólo Santiago Atitlán, sino todas las poblaciones militarizadas, mientras que el diputado Diego Velásquez Brito (FRG), señaló que el 15 de abril de 1981 fue cometida una masacre por el ejército en el municipio de Nebaj, El Quiché, en la cual murieron sus padres.

\*Robert Carlsen, "Guatemala Scholars Network News", septiembre 1990.

## GUATEMALA

### Oslo no vence

### barreras al diálogo

La Comisión Nacional de Reconciliación (CNR), con el aval de los sectores que participaron en el proceso de diálogo de Oslo, propuso, el 22 de noviembre, la realización de una reunión entre los dos candidatos presidenciales Jorge Serrano Elías y Jorge Carpio Nicolle; el presidente de la República, Vinicio Cerezo y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG).

Serrano rechazó la propuesta, mientras que Carpio aunque estuvo anuente a participar, manifestó su escepticismo en cuanto a lograr positivos resultados. En tanto, Cerezo, aún no define su posición.

Con ello prácticamente queda deshechada la propuesta, dándose paso al fracaso de una etapa dentro de las negociaciones de paz. Tal y como lo sostiene la CNR, el proceso de Oslo tuvo éxito en las primeras reuniones, sin embargo, no logró romper la negativa que a lo largo del actual gobierno impidió cualquier tipo de acercamiento entre el ejército, el gobierno y la guerrilla. Con esto, salen a luz las limitaciones de la negociación política y la presión de la guerra cobra mayor importancia.

Invitados cuestionan y rechazan propuesta. Según la CNR, el objetivo de la cita era asegurar la continuidad de los Acuerdos de Oslo, buscando que los candidatos se comprometieran a incluir dentro de sus programas de gobierno, la pacificación del país.

Jorge Serrano manifestó que, como presidente de la República resolverá el problema de la guerra; pero añadió, que no debe usarse el tema de la paz como debate de campaña política. Cabe observar que la participación de Serrano dentro de la CNR le sirvió para llevar a lo largo de su campaña, una investidura de pacificador (que empleó en sus slogans publicitarios) y que ahora le permite rechazar las ofertas de diálogo, sin deteriorar significativamente su imagen.

Por su parte, Jorge Carpio aunque manifestó estar anuente a participar, consideró que el encuentro "no conduciría a nada positivo". Al igual que Serrano ofreció que cuando llegue a presidente continuará con las pláticas y agregó que el diálogo lo impulsará dentro de los términos de la Constitución, el tratado de Esquipulas II y el acuerdo de El Escorial.

Por otra parte, Carpio, señaló que el proceso electoral puso de manifiesto que "los guatemaltecos deseamos buscar soluciones a nuestros problemas en forma legítima, pacífica y política y que la violencia no es el medio para obtener la paz".

Cabe recordar que días después de la primera ronda electoral, Carpio, utilizando un discurso muy similar al del actual régimen, afirmó que el ejército es

parte del gobierno y sólo como tal participará en un futuro diálogo.

Por su parte, el presidente Cerezo afirmó que estaba en pláticas con la comisión para determinar la posibilidad de participar en esta reunión. Sin embargo, el presidente de la CNR, Monseñor Rodolfo Quezada Toruño, afirmó que el gobierno ha mostrado su buena disposición; pero no ha contestado formalmente la invitación.

**Persisten límites al diálogo.** Con la postura de los invitados a la última cita, prácticamente queda deshechada la propuesta de la CNR y con esto, las negociaciones de paz iniciadas en Oslo cierran con dos fracasos. Uno de ellos es el incumplimiento del gobierno del compromiso de negociación, que a través de sus representantes asumió en Noruega. El segundo es la negativa de quienes vayan a asumir la administración civil del Estado, de entrar a gobernar con compromisos concretos previos.

La CNR manifestó su complacencia por el cumplimiento fiel de los acuerdos de Oslo, en sus primeras etapas. El principal logro lo identifican en que a lo largo de las reuniones, los participantes "manifestaron su voluntad sincera de encontrar una solución negociada para resolver el enfrentamiento armado". Además, consideran que "las declaraciones, comunicados y documentos firmados constituyen pruebas de la posibilidad de dialogar y encontrar consenso aun cuando existen divergencias ideológicas".

Sin embargo, Oslo también demostró que la negativa a las negociaciones de paz de los principales sectores de poder, que se manifestó de diferente manera en los cinco años del actual régimen y que impidió cualquier tipo de acercamiento, no ha sido superada. Más aún, ahora cabe pensar en la probabilidad de que muchos de los participantes en las citas previas, aceptaron conversar con la guerrilla sabiendo que los acuerdos reales de paz estaban bastante lejanos.

Con la supresión de estos dos últimos reuniones salen a luz los alcances reales de Oslo. Al parecer su surgimiento y desarrollo fue permitido, más que por intereses reales de negociar con la guerrilla, por presiones que exigían el respeto formal de la democracia. Ahora, la negativa de otros sectores importantes